



## **1) INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN**

### **Competencias y funciones del Palacio de Congresos de València**

(Extracto arts. 5 y 6 de sus Estatutos)

#### Artículo 5º Fines

La entidad "Palacio de Congresos de Valencia" se constituye con el objetivo de gestionar el Palacio de Congresos de la ciudad de Valencia y, con ello, promocionarla como sede de congresos, convenciones, seminarios y cualquier otra actividad análoga que potencie el desarrollo de Valencia y su Comunidad (culturales, musicales, expositivas, lúdicas, deportivas, etc.), tanto de carácter nacional como internacional.

#### Artículo 6º. Funciones

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la gestión directa de los servicios públicos encomendados será ejercida a través de la propia entidad pública empresarial local, conforme a lo acordado por sus órganos de gobierno.